

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 3.194/2023

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de personal del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el año 2023, en sesión ordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2023. Mediante

anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 113, de 16 de junio de 2023, se abrió el plazo de exposición pública que finalizó el 7 de julio de 2023, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente del Organismo, Salvador Fuentes Lopera.